



Estrategia de
**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2026**

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Justicia

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1 Objetivo General	3
1.1.1 Objetivos Específicos	4
1.2. Responsables	4
1.3. Alcance	5
2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
2.1. Principios de la Rendición de Cuentas	6
2.2 Enfoques de aplicación	7
2.3 Componentes de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	9
2.4. Estrategia de Comunicación de la Rendición de Cuentas	11
2.5. Evaluación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas	12
2.6. Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	14
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	15

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Justicia y del Derecho presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026 como un instrumento fundamental de planeación, gestión y fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía. Este documento se enmarca en los lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

La estrategia tiene como propósito garantizar que la ciudadanía conozca, comprenda y participe activamente en la gestión institucional del Ministerio, mediante la generación de información clara, accesible y oportuna, la promoción de espacios de diálogo participativo y la adopción de mecanismos efectivos de responsabilidad institucional.

En este sentido, la rendición de cuentas se concibe como un proceso permanente que fortalece la confianza ciudadana, promueve el control social y contribuye a la mejora continua de la gestión pública. A través de esta estrategia, el Ministerio reafirma su compromiso con la transparencia, la integridad, la legalidad y la garantía de los derechos, consolidando una justicia más cercana, incluyente y orientada a resultados.

El documento desarrolla los componentes de información, diálogo y responsabilidad, así como los enfoques diferenciales y territoriales que orientan la gestión institucional, incorporando mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua que permiten responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objetivo General

Fortalecer la relación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la ciudadanía, mediante la implementación de una estrategia integral de rendición de cuentas que promueva la transparencia, el acceso a la información, el diálogo participativo y la responsabilidad institucional, en cumplimiento de los

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la normativa vigente.

1.1.1 Objetivos Específicos

- Garantizar la generación, disponibilidad y difusión de información pública clara, oportuna, accesible y en lenguaje comprensible sobre la gestión, resultados y uso de los recursos del Ministerio, en coherencia con el componente de información del MURC.
- Promover espacios permanentes de diálogo participativo con los grupos de valor y de interés, que permitan informar, explicar y retroalimentar la gestión institucional, incorporando las percepciones, necesidades y expectativas de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Fortalecer el ejercicio del control social y el derecho de la ciudadanía a pedir cuentas, mediante la implementación de mecanismos que faciliten la interacción, la participación incidente y el seguimiento a la gestión pública.
- Garantizar la oportunidad, calidad y cobertura de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante la convocatoria amplia e incluyente de los grupos de valor, con enfoque diferencial, territorial, de género y de derechos humanos.
- Asegurar la respuesta institucional y la adopción de acciones de mejora, derivadas de los espacios de rendición de cuentas, en el marco del componente de responsabilidad del MURC.
- Presentar de manera integral los resultados, avances, retos y aprendizajes de la gestión institucional, permitiendo a la ciudadanía comprender el impacto del Ministerio en el acceso a la justicia, la garantía de derechos y la construcción de paz.

1.2. Responsables

La orientación estratégica, liderazgo y responsabilidad del proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho recaen en el Ministro, quien, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, delega en la Oficina Asesora de Planeación la coordinación, articulación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de líder del proceso, coordinará con el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Viceministerio de Promoción de la Justicia, la Secretaría General, Grupo de Servicio al Ciudadano, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Subdirección de s de

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Información y las demás dependencias misionales y de apoyo, la implementación de la estrategia, garantizando la articulación institucional, el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC y el adecuado desarrollo de sus etapas.

Para tal efecto, cada dependencia designará un enlace responsable de atender los lineamientos, requerimientos y actividades definidas en la estrategia, quienes conformarán el equipo articulador de rendición de cuentas del Ministerio, encargado de apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso.

Las principales funciones que deberán cumplir son las que se relacionan a continuación:

- Identificar los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas: identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando los componentes de información, diálogo, responsabilidad e incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a la autoridad de la entidad y a los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

1.3. Alcance

La Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho se desarrollará de manera permanente durante la vigencia 2026, en coherencia

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



con los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional.

Su implementación es de carácter transversal y vinculante para todas las dependencias del Ministerio, por lo cual será responsabilidad de los directivos y servidores públicos participar activamente en su ejecución, seguimiento y evaluación, garantizando la generación de información de calidad, la promoción del diálogo con la ciudadanía y la adopción de acciones de mejora derivadas del ejercicio de rendición de cuentas.

2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Principios de la Rendición de Cuentas

Para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, se adoptan los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014 en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como los principios orientadores de la rendición de cuentas definidos en la Ley 1757 de 2015:

- Transparencia: La información en poder del Ministerio se presume pública, salvo excepciones legales.
- Facilitación: Se simplifica el acceso a la información evitando barreras administrativas.
- No discriminación: Se garantiza el acceso en igualdad de condiciones.
- Celeridad: Respuestas oportunas a las solicitudes de información.
- Eficacia: Orientación a resultados en garantía de derechos.
- Calidad de la información: Información veraz, oportuna y accesible.
- Responsabilidad en el uso de la información: Uso adecuado conforme a la normativa.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Principios de la Rendición de Cuentas – Ministerio de Justicia y del Derecho



En concordancia con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015

Fuente: Elaboración propia – Ministerio de Justicia y del Derecho.

2.2 Enfoques de aplicación

El desarrollo de las iniciativas, acciones de relacionamiento e interacción con la ciudadanía, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, se orienta por los siguientes enfoques, los cuales garantizan la inclusión, la equidad, la participación efectiva y la generación de valor público.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Enfoques para la implementación de la estrategia — — Ministerio de Justicia y del Derecho



Fuente: Elaboración propia – Ministerio de Justicia y del Derecho.

Enfoque basado en derechos humanos: Reconoce la garantía, protección y promoción de los derechos humanos como eje central de la gestión pública, orientando la participación efectiva y el acceso a la justicia.

Enfoque de acción sin daño: Orienta las acciones institucionales para evitar impactos negativos, promoviendo relaciones de confianza y gestión ética.

Enfoque de derechos humanos de las mujeres: Promueve la igualdad sustantiva, la no discriminación y la eliminación de violencias basadas en género.

Enfoque de género: Busca reducir brechas de desigualdad y garantizar la participación equitativa.

Enfoque de gobernanza: Fortalece la articulación entre Estado y ciudadanía, promoviendo transparencia y corresponsabilidad.

Enfoque diferencial-poblacional: Reconoce la diversidad poblacional y garantiza acciones diferenciadas e inclusivas.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Enfoque territorial: Adapta las acciones a las particularidades de los territorios.

Perspectiva interseccional: Reconoce múltiples formas de discriminación y promueve inclusión real.

2.3 Componentes de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

La Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho se estructura en tres componentes fundamentales: información, diálogo y responsabilidad, en concordancia con el Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC.



Fuente: Elaboración propia – Ministerio de Justicia y del Derecho.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Justicia

Componente de Información: El Ministerio rinde cuentas para informar y explicar de manera clara, accesible, comprensible, oportuna y verificable la gestión realizada, los resultados obtenidos y los avances en la garantía, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

La información divulgada debe permitir a la ciudadanía y a los grupos de valor conocer cómo las políticas, programas, proyectos, trámites y servicios contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, al logro de los objetivos estratégicos y a la generación de valor público, garantizando el uso de lenguaje claro, datos abiertos y diversos canales de difusión.

Componente de Diálogo: El Ministerio rinde cuentas para promover el diálogo participativo con la ciudadanía, los grupos de valor y demás partes interesadas, generando espacios presenciales y virtuales de interacción que permitan intercambiar información, recoger percepciones, propuestas, inquietudes y recomendaciones sobre la gestión institucional.

A través de este componente, se fomenta la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales y se fortalece la toma de decisiones públicas, incorporando los aportes ciudadanos como insumo para la mejora continua, la innovación pública y el fortalecimiento de la confianza entre el Estado y la sociedad.

En este componente se involucra a los ciudadanos y grupos de interés en los espacios de rendición de cuentas, facilitando su expresión sobre las políticas y proyectos del Ministerio. o Promover un diálogo abierto que enriquezca la toma de decisiones, al incorporar las opiniones, preocupaciones y sugerencias de la comunidad. o Garantizar que la ciudadanía acceda a información clara, oportuna y comprensible sobre la gestión del Ministerio. Para ello, se implementan mecanismos de divulgación que permiten conocer de manera sencilla el uso de los recursos y los resultados obtenidos, reforzando la confianza pública en la gestión del Ministerio. o Fomentar la generación de escenarios donde la ciudadanía y el Ministerio puedan interactuar de manera constructiva, facilitando el análisis y la evaluación conjunta de las acciones ministeriales. Estos espacios buscan fortalecer la corresponsabilidad y promover una gestión más participativa y transparente.

Componente de Responsabilidad: El Ministerio rinde cuentas para asumir responsabilidad frente a sus decisiones, actuaciones y resultados, garantizando el derecho de la ciudadanía y de la sociedad civil a pedir cuentas y ejercer

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



control social sobre la gestión pública.

Este componente implica dar respuesta clara, motivada y verificable a las observaciones, solicitudes, quejas, recomendaciones y compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas, así como adoptar acciones de mejora, correctivas o preventivas cuando corresponda, en cumplimiento de la obligación legal del Estado de rendir cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del MURC.

2.4. Estrategia de Comunicación de la Rendición de Cuentas

La Estrategia de Comunicación de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho constituye un componente transversal del proceso, orientado a garantizar el acceso efectivo a la información pública, la transparencia institucional y la participación informada de la ciudadanía y de los grupos de valor, en coherencia con los lineamientos del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC.

Esta estrategia define los lineamientos, canales, mensajes y herramientas comunicacionales mediante los cuales el Ministerio informa, explica y difunde de manera clara, accesible, oportuna y en lenguaje comprensible, los resultados de su gestión, los avances en el cumplimiento de sus objetivos institucionales y los espacios de participación ciudadana dispuestos en el marco del ejercicio de rendición de cuentas.

En este sentido, la estrategia de comunicación contribuye al fortalecimiento del componente de información y diálogo, promoviendo la apropiación ciudadana de la gestión pública, la interacción con los grupos de valor y el ejercicio del control social, así como la construcción de confianza entre la ciudadanía y el Estado.

La divulgación de la información se realiza a través de los canales institucionales oficiales del Ministerio, tales como la página web, redes sociales, medios digitales y canales internos, en articulación con la Oficina de Prensa y Comunicaciones, garantizando coherencia, oportunidad y cobertura en la difusión de contenidos asociados a la rendición de cuentas.

Así mismo, la estrategia contempla la implementación de acciones comunicativas antes, durante y después de los espacios de rendición de cuentas, incluyendo la convocatoria, divulgación de contenidos, transmisión y socialización de resultados, con el fin de asegurar la participación amplia e incluyente de la ciudadanía.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Las audiencias públicas de rendición de cuentas y los demás espacios de diálogo ciudadano serán transmitidos en tiempo real y/o dispuestos mediante medios virtuales y digitales, de acuerdo con las capacidades técnicas institucionales, con el propósito de ampliar su alcance, garantizar la inclusión de poblaciones diversas y dar cumplimiento al principio de máxima publicidad de la información pública.

De igual manera, las grabaciones, memorias, informes y demás productos derivados de estos espacios serán publicados en los canales institucionales definidos, como evidencia del ejercicio de rendición de cuentas y como mecanismo para facilitar el acceso posterior a la información, fortalecer la transparencia y promover la rendición de cuentas como un proceso permanente.

Canales oficiales de comunicación

- **X (Twitter):** @Minjusticiaco
- **TikTok:** @MinjusticiaCo
- **Instagram:** @MinjusticiaCo
- **Facebook:** MinjusticiaCo
- **YouTube:** MinjusticiaCo
- **Página Web:** <https://www.minjusticia.gov.co/>

2.5. Evaluación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En el marco del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Ministerio de Justicia y del Derecho desarrollará de manera permanente la evaluación y el seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el propósito de verificar su implementación, medir sus resultados, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión institucional orientada a la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

Esta etapa constituye un componente fundamental del ciclo de mejora continua, en la medida en que permite retroalimentar el diseño e implementación de la estrategia, asegurando su pertinencia, eficacia y coherencia con las necesidades y expectativas de la ciudadanía y los grupos de valor.

Para la vigencia 2026, el Ministerio adelantará, entre otras, las siguientes actividades:

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Formulación e implementación de planes de mejoramiento: Elaborar y ejecutar planes de mejoramiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a partir de los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información, las evaluaciones de rendición de cuentas y los informes de la Oficina de Control Interno.

Seguimiento a la ejecución de la estrategia: Presentar periódicamente los avances del cronograma de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas por parte de la Oficina Asesora de Planeación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como instancia de orientación, seguimiento y toma de decisiones.

Evaluación independiente: Realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas por parte de la Oficina de Control Interno, incluyendo la verificación del cumplimiento de los lineamientos del MURC, cuyos resultados serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y divulgados a través de los canales institucionales.

Seguimiento a compromisos: Hacer seguimiento sistemático a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con la ciudadanía y los grupos de valor, garantizando su cumplimiento, trazabilidad y reporte oportuno.

Medición de la satisfacción ciudadana: Diseñar y aplicar instrumentos de medición, como encuestas de percepción y satisfacción dirigidas a los participantes de los espacios de rendición de cuentas, con el fin de evaluar la calidad de los ejercicios de información, diálogo y responsabilidad.

Análisis de resultados e incorporación de mejoras: Sistematizar los resultados de las evaluaciones, encuestas y seguimientos realizados, con el propósito de identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades de mejora que serán incorporadas en la planeación de la siguiente vigencia.

Estos mecanismos de monitoreo y seguimiento se articulan de manera transversal con el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual orienta la gestión de la entidad en materia de acceso a la información pública, gestión integral de riesgos, articulación con otras entidades, cultura de legalidad e integridad. Puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/estrategia-anticorrupcion-minjusticia-transparente/Programa-de-Transparencia-y-Etica-Publica-PTEP>.

Para consultar el detalle de los mecanismos y actividades que hacen parte de

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



esta estrategia, puede acceder al siguiente enlace:
<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/rendicion-de-cuentas>.

2.6. Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

El Ministerio de Justicia y del Derecho dispone en su portal web institucional de un espacio destinado a la publicación y consulta de la información relacionada con la Estrategia de Rendición de Cuentas, en el cual la ciudadanía puede acceder de manera clara, oportuna y transparente a los contenidos asociados a cada vigencia.

En este espacio se encuentra disponible información relevante como la estrategia de rendición de cuentas, el cronograma de actividades, los eventos programados, los informes de gestión, los resultados institucionales, los mecanismos de participación ciudadana, así como los instrumentos dispuestos para la interacción con la ciudadanía, tales como encuestas, formularios para la recepción de preguntas y otros medios de retroalimentación.

La información puede ser consultada a través del portal web institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la sección de rendición de cuentas y participación ciudadana, garantizando el acceso a la información pública y el cumplimiento del principio de máxima publicidad.

Así mismo, el Ministerio promoverá la participación activa de la ciudadanía y de los grupos de valor mediante la difusión de contenidos y convocatorias a través de sus canales oficiales de comunicación, incluyendo redes sociales, medios digitales y otros mecanismos institucionales, con el fin de recoger aportes, inquietudes, sugerencias y propuestas sobre los temas que serán abordados en los espacios de rendición de cuentas.

Con el propósito de incentivar la participación ciudadana, se realizarán acciones de convocatoria amplia, incluyente y oportuna, utilizando los diferentes canales de comunicación institucional, garantizando la accesibilidad de la información y la participación de diversos grupos poblacionales, en coherencia con los enfoques diferencial, territorial e incluyente.

De esta manera, la divulgación de la estrategia contribuye al fortalecimiento de los componentes de información y diálogo, promoviendo la transparencia, la interacción con la ciudadanía y el ejercicio del control social, en el marco del Modelo Único de Rendición de Cuentas – MURC. Para consultar el detalle de los mecanismos y actividades que hacen

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026



parte de esta estrategia, puede acceder al siguiente enlace:
<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/rendicion-de-cuentas>

Así mismo, se encuentra en el micrositio de Participa:
<https://www.minjusticia.gov.co/participa>.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

A continuación, se describen las actividades definidas en el cronograma de trabajo a implementar en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, durante la vigencia 2026:

Cronograma estrategia de rendición de cuentas 2026									
Objetivo: Garantizar el fortalecimiento en el relacionamiento con la ciudadanía y su participación en la planeación y desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.									
Elementos	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas							Dependencia Responsable
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Producto	Fecha	
Información	Conformar el grupo líder de rendición de cuentas, miembros de las diferentes áreas misionales y de apoyo, para articular los ejercicios de rendición de cuentas al interior del Ministerio	X					Acta de conformación de equipo interno de rendición de cuentas	abr-26	Oficina Asesora de Planeación
	Capacitar al grupo líder de rendición de cuentas sobre la importancia de este proceso frente a la ciudadanía, con un enfoque basado en derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la transversalización de género.	X		X			Acta y memoria de la jornada de capacitación del grupo líder de rendición de cuentas 2026, con lista de asistencia y material utilizado como evidencia.	abr-26	Oficina Asesora de Planeación
	Sensibilizar al Ministerio sobre la importancia de la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la transversalización de género.	X		X			Infografía de sensibilización sobre la importancia y Estrategia de Rendición de Cuentas 2026,	abr-26	Oficina Asesora de Planeación
	Establecer los lineamientos metodológicos y documentales institucionales para la implementación de la Rendición de cuentas en la entidad	X					Plan de trabajo rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo Final de Paz (vigencia 2025)	jun-26	Oficina Asesora de Planeación
							Plan de trabajo de la Rendición de Cuentas – Audiencia Pública 2026, elaborado de acuerdo con los lineamientos del MURC. El plan incluye: • Metodología para la elaboración del informe. • Contenido mínimo del informe según el MURC. • Desarrollo de la audiencia pública participativa. • Inclusión en el informe y en la audiencia de los avances y cumplimiento del PTEP. • Definición de productos (memorias, acta, video, consolidado de compromisos).	jul-26	
							Plan de trabajo rendición de cuentas bajo la metodología Café del Mundo a cargo de Viceministerio Promoción de la Justicia	oct-26	
							Plan de trabajo rendición de cuentas bajo la metodología Café del Mundo a cargo de Viceministerio Política Criminal	nov-26	
	Realizar las encuestas para los grupos de interés sobre los temas a abordar o desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas de gestión institucional.	X		X			Informe de resultados de la encuesta aplicado a grupos de interés	junio/julio 2026	Grupo de Servicio al Ciudadano
	Realizar y publicar la caracterización de los grupos de valor del Ministerio, beneficiarios de la oferta institucional, para la identificación de los grupos y temáticas a tratar en la jornada de rendición de cuentas de gestión institucional.	X		X			Caracterización de Grupos de interés para la Rendición de Cuentas Implementación Acuerdo de Paz	jun-26	Grupo de Servicio al Ciudadano
		X		X			Caracterización de Grupos de interés para la Audiencia publica Rendición de Cuentas 2026	jul-26	Grupo de Servicio al Ciudadano
		X		X			Caracterización de Grupos de interés para las jornadas del Primer y segundo Café del mundo	octubre/noviembre 2026	Grupo de Servicio al Ciudadano
	Realizar campañas de sensibilización interna y externa entre las instancias de rendición de			Y			Realizar sensibilización interna y externa Rendición de cuentas Implementación Acuerdo Paz (vigencia 2025)	jun-26	Subdirección Sistemas de Información/Oficina de Prensa y Comunicaciones/Grupo de
							Realizar sensibilización interna y externa Audiencia Pública Gestión Institucional vigencia 2026	jul-26	

Cronograma estrategia de rendición de cuentas 2026									
Objetivo: Garantizar el fortalecimiento en el relacionamiento con la ciudadanía y su participación en la planeación y desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.									
Elementos	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas							Dependencia Responsable
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Producto	Fecha	
	Externa sobre las jornadas de rendición de cuentas.			x			Realizar sensibilización interna y externa Primer Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Promoción de la Justicia	oct-26	Comunicaciones/Grupo de Servicio al Ciudadano/ Oficina Asesora de Planeación
							Realizar sensibilización interna y externa Segundo Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Política Criminal	nov-26	
	Diseñar las invitaciones-convocatoria a las jornadas de Rendición de Cuentas			x			Piezas gráficas invitaciones Audiencia Pública Acuerdo Final de Paz (vigencia 2025)	jun-26	Oficina de Prensa y Comunicaciones
							Piezas gráficas invitaciones Audiencia pública Gestión Institucional 2026	jul-26	
							Piezas gráficas invitaciones Primer Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Promoción de la Justicia	oct-26	
							Realizar sensibilización interna y externa Segundo Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Política Criminal	nov-26	
	Realizar la convocatoria a las jornadas de Rendición de cuentas: - Consolidación bases de datos - Enviar mailing de invitación.			x			Bases de datos consolidadas y mailing Audiencia Pública Acuerdo Final de Paz (vigencia 2025)	jun-26	Viceministerios/Dependencias misionales/ Grupo de Servicio al Ciudadano
							Bases de datos consolidadas y mailing Audiencia pública Gestión Institucional 2026	jul-26	
							Bases de datos consolidadas y mailing Primer Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Promoción de la Justicia	oct-26	
							Bases de datos consolidadas y mailing Segundo Café del Mundo a cargo de Viceministerio de	nov-26	
	Elaborar/Publicar un informe individual de rendición de cuentas, con corte a 31 de diciembre de 2025, sobre cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz y Plan Marco de Implementación atendiendo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas			x	x		Informe publicado Rendición de Cuentas Acuerdo de Paz, en la página web del Ministerio	abr-26	Oficina Asesora de Planeación-Grupo de Planeación Estratégica
	Elaborar y publicar, para consulta de la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional 2026, garantizando que su contenido cumpla con los lineamientos técnicos del MURC, incluyendo: avances de gestión, ejecución presupuestal, avances del PTEP, mecanismos de participación ciudadana, cumplimiento de compromisos anteriores y						Informe de Rendición de Cuentas 2026 publicado en la página web del Ministerio,	jul-26	Equipo Líder de Rendición de Cuentas/Oficina Asesora de Planeación
	Publicar piezas graficas en lenguaje claro y accesible (Infografías) en materia de gestión institucional, en igualdad de género.				x		Infografías publicadas en materia de gestión institucional, igualdad de género, acuerdo de Paz	durante la vigencia 2026	Viceministerio de Promoción de la Justicia/Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa/Secretaría General/Oficina de Prensa y Comunicaciones/Oficina de
	Realizar una (1) jornada de Rendición de Cuentas sectorial sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz vigencia 2025, desarrollada a través de audiencia Pública				x		Enlaces de transmisión y listas de asistencia a la jornada Audiencia Pública Acuerdo de Paz vigencia 2025	jun-26	Oficina Asesora de Planeación/ Equipo líder de Rendición de Cuentas y la Oficina de Prensa y Comunicaciones/Grupo de Servicio al Ciudadano
	Realizar una (1) jornada de Rendición de Cuentas institucional para la presente vigencia, desarrollada a través de una audiencia pública participativa.				x		Enlaces de transmisión y listas de asistencia de la audiencia pública participativa gestión 2026	jul-26	Oficina Asesora de Planeación/ Equipo líder de Rendición de Cuentas y la Oficina de Prensa y Comunicaciones/Grupo de Servicio al Ciudadano
	Realizar una (1) jornada de Rendición de Cuentas institucional para la presente vigencia, desarrollada a través de un primer café del mundo a cargo de Viceministerio de Promoción de la Justicia				x		Enlaces de transmisión y listas de asistencia a la jornada Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Promoción de la Justicia	oct-26	Oficina Asesora de Planeación/ Equipo líder de Rendición de Cuentas y la Oficina de Prensa y Comunicaciones/Grupo de Servicio al Ciudadano

Cronograma estrategia de rendición de cuentas 2026									
Objetivo: Garantizar el fortalecimiento en el relacionamiento con la ciudadanía y su participación en la planeación y desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.									
Elementos	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas							Dependencia Responsable
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Producto	Fecha	
Diálogo	Realizar una (1) jornada de Rendición de Cuentas institucional para la presente vigencia, desarrollada a través de un segundo café del mundo a cargo de Viceministerio de Política Criminal				X		Enlaces de transmisión y listas de asistencia a la jornada Café del Mundo a cargo de Viceministerio de Política Criminal	nov-26	Oficina Asesora de Planeación/ Equipo líder de Rendición de Cuentas y la Oficina de Prensa y Comunicaciones/Grupo de Servicio al Ciudadano
	Lengua de señas por parte de Servicio al ciudadano				X		Registro audiovisual con interpretación de señas Audiencia Publica Acuerdo de Paz vigencia 2025	jun-26	Servicio al Ciudadano
							Registro audiovisual con interpretación de señas audiencia pública participativa gestión 2026	jul-26	
							Registro audiovisual con interpretación de señas a las jornadas del primer y segundo Cafes del mundo	octubre/ noviembre 2026	
Responsabilidad	Realizar la encuesta de evaluación a los grupos de interés de las jornadas de diálogo de rendición de cuentas					X	Informe consolidado de los resultados de las encuestas formuladas a la ciudadanía y grupos de interes de la Audiencia Publica Acuerdo de Paz vigencia 2025	jul-26	Grupo de Servicio al Ciudadano
							Informe consolidado de la evaluación de los resultados de las encuestas formuladas a la ciudadanía y grupos de la audiencia pública participativa gestión 2026	ago-26	
							Informe consolidado de la evaluación de los resultados de las encuestas formuladas a la ciudadanía y grupos de las jornadas del primer y segundo Cafes del mundo	octubre/ noviembre 2026	
	Elaborar y publicar el informe del ejercicio y resultados de la jornada de Rendición de Cuentas					X	Publicación de las memorias Audiencia Acuerdo de Paz vigencia 2025 en la página web	ago-26	Oficina Asesora de Planeación
						X	Publicación de las memorias Audiencia participativa gestión institucional 2026 en la página web	sep-26	
						X	Publicación de las memorias del Primer y Segundo Cafe del Mundo Pública en la página web	dic-26	
	Formular las acciones de mejora de la gestión institucional a partir de los compromisos asumidos con los grupos de valor en los espacios de diálogo.					X	Formular acciones de mejora por demanda de acuerdo con los resultados de los ejercicios	dic-26	Oficina Asesora de Planeación/ Servicio a ciudadano
	Respuestas a preguntas efectuadas durante las jornadas de Rendición de Cuentas, y que no fueron contestadas en las jornadas de diálogo.					X	Listado consolidado de radicados de las respuestas a las preguntas ciudadanas que no fueron atendidas durante la Audiencia Acuerdo de Paz vigencia 2025	jul-26	Grupo de Servicio al Ciudadano
							Listado consolidado de radicados de las respuestas a las preguntas ciudadanas que no fueron atendidas durante la Audiencia pública participativa gestión institucional 2026	ago-26	Grupo de Servicio al Ciudadano
							Listado consolidado de radicados con las respuestas a las preguntas ciudadanas que no fueron atendidas durante las jornadas del primer y segundo Café del mundo	noviembre/diciembre 2026	Dependencias Misionales/Grupo de Servicio al Ciudadano
	Informe de seguimiento a la ejecución y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas 2026					X	Informe de los avances de la estrategia de Rendición de Cuentas 2026	dic-26	Oficina Asesora de Planeación

Cronograma estrategia de rendición de cuentas 2026									
Objetivo:		Garantizar el fortalecimiento en el relacionamiento con la ciudadanía y su participación en la planeación y desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.							
Elementos	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas							Dependencia Responsable
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Producto	Fecha	
Información:		Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos (Manual único de Rendición de cuentas, 2020).							
Diálogo:		Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Exponer y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales o de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales (Manual único de Rendición de cuentas, 2020).							
Responsabilidad:		Responder por los resultados de la gestión mediante o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.(Manual único de Rendición de cuentas, 2020)							